



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007386-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a centros de formación de carácter público que imparten ciclos formativos de FP en la provincia de León que hayan desarrollado estudios con dos profesores impartiendo a la vez algún módulo en los últimos dos años; así como relación de cursos, ciclos formativos y módulos en los que se produce o se ha producido este hecho, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 273, de 6 de agosto de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006868, PE/006900, PE/006901, PE/007112, PE/007125 a PE/007144, PE/007167, PE/007219, PE/007244, PE/007362, PE/007374 a PE/007376, PE/007378 a PE/007380, PE/007382, PE/007386, PE/007391, PE/007397, PE/007404, PE/007413, PE/007415, PE/007416, PE/007422, PE/007441, PE/007442, PE/007445, PE/007447, PE/007448, PE/007481, PE/007506, PE/007521, PE/007560, PE/007561, PE/007607, PE/007619 a PE/007622, PE/007637, PE/007639 y PE/007640, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1007386, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Javier Campos de la Fuente, D. Diego Moreno Castrillo, D.ª María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D.ª Nuria Rubio García, D.ª Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a desdobles en ciclos formativos de la provincia de León.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1007386, se manifiesta lo siguiente:

La normativa que regula las enseñanzas de Formación Profesional Específica no contempla los desdobles de grupos como medida educativa, a diferencia de otras enseñanzas en que está previsto expresamente para determinadas materias, si bien los centros, dentro de su autonomía, pueden organizar sus recursos para desdoblar determinadas horas de aquellos módulos que consideren oportuno, especialmente durante el tercer trimestre, debido a la mayor disponibilidad horaria de los docentes cuyos alumnos se incorporan a la Formación en Centros de Trabajo.



No obstante, en el curso 2020/2021, debido a la situación de pandemia y con el fin de garantizar las medidas de seguridad contempladas en el "Protocolo de prevención y organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos de Castilla y León para el curso 2020/2021", se han desdoblado los ciclos, curso y grupos en los centros de la provincia de León señalados a continuación:

LOCALIDAD	CENTRO	DENOMINACIÓN	CICLO FORMATIVO
LEÓN	IES	PADRE ISLA	1º QUI01S
LEÓN	IES	PADRE ISLA	1º QUI03S
LEÓN	IES	PADRE ISLA	2º QUI01S
LEÓN	IES	GINER DE LOS RÍOS	ELE02S
LEÓN	IES	GINER DE LOS RÍOS	SAN01M
LEÓN	IES	GINER DE LOS RÍOS	SAN02M
LEÓN	IES	GINER DE LOS RÍOS	SAN07S
LEÓN	IES	GINER DE LOS RÍOS	SAN21
LEÓN	IES	GINER DE LOS RÍOS	TMV01M
LEÓN	IES	GINER DE LOS RÍOS	TMV01S
LEÓN	IES	GINER DE LOS RÍOS	TMV02M
VILLABALTER	IES	SAN ANDRÉS	1º IFC01M
VILLABALTER	IES	SAN ANDRÉS	1º IFC01S
VILLABALTER	IES	SAN ANDRÉS	1º IFC02S
VILLABALTER	IES	SAN ANDRÉS	1º IFC02S
VILLABALTER	IES	SAN ANDRÉS	2º IFC01S
VILLABALTER	IES	SAN ANDRÉS	2º IFC02S

Valladolid, 9 de septiembre de 2021.

LA CONSEJERA,  
Fdo.: Rocío Lucas Navas.